

Foro Internacional

“La Dimensión Política de la Gobernabilidad Democrática”

Santiago, Chile
12 de enero de 2007



GOBIERNO DE CHILE



Canada 

Foro Internacional

“ La Dimensión Política de la Gobernabilidad Democrática ”

Santiago, Chile
12 de enero de 2007



Publicación realizada por:
Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales
Subsecretaría de Asuntos Políticos
Secretaría General, Organización de los Estados Americanos

Patrocinado por:
Dirección de Políticas de Seguridad Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores y
Comercio Exterior del Gobierno de Canadá

En colaboración con:
Corporación Proyectamérica
Gobierno de Chile

Este documento recoge los principales elementos de las intervenciones realizadas por los panelistas del Foro “La Dimensión Política de la Gobernabilidad Democrática” llevado a cabo el 12 de enero de 2007.

Copyright © 2007 por Secretaría General, Organización de los Estados Americanos (OEA).
Reservados todos los derechos.

Esta publicación sólo podrá ser reproducida total o parcialmente con autorización de la Secretaría General de la OEA. La solicitud debe dirigirse a la Subsecretaría de Asuntos Políticos de la Secretaría General de la OEA -1889 F Street, NW Washington, D.C. 20006, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa; sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la Secretaría General de la OEA sobre la reproducción.

Impreso en Washington, DC, abril 2007

ISBN 0-8270-5105-0

Las ideas, afirmaciones, opiniones y criterios expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan, necesariamente, las posiciones de la Organización de los Estados Americanos ni de sus Estados Miembros.

La Relatoría del texto incluida en esta publicación estuvo a cargo de Claudio Fuentes, Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Chile.



AGRADECIMIENTOS

El Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la Subsecretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) expresa su agradecimiento a la Dirección de Políticas de Seguridad Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Canadá, al Gobierno de Chile y a la Corporación Projectamérica por patrocinar este evento, así como a los distinguidos expositores, moderadores y participantes de este evento.

ÍNDICE

1. Presentación	p. 3
<i>José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA</i>	
2. Marco general de la discusión.....	p. 5
3. El Rol de la OEA en la Dimensión Política de la Gobernabilidad Democrática	p. 7
4. Síntesis de las sesiones.....	p. 10
<i>Sesión Inaugural: José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA.</i>	
<i>Primera Sesión: Sistemas Político-Constitucionales</i>	
<i>Segunda Sesión: Sistemas Electorales y Gobernabilidad</i>	
<i>Tercera Sesión: Sistema de Representación Política</i>	
<i>Cuarta Sesión: El Rol de la OEA en la promoción de la Gobernabilidad.</i>	
<i>Conclusiones: Dante Caputo, Subsecretario de Asuntos Políticos de la OEA.</i>	
5. Interrogantes y desafíos	p. 20
■ Programa del evento.....	p. 22
■ Expositores y Moderadores.....	p. 24
■ Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales.....	p. 30

1. PRESENTACIÓN

Los ciudadanos de América Latina y el Caribe tenemos razones para sentirnos optimistas al comenzar la segunda mitad de esta década. Más allá de turbulencias o perturbaciones episódicas, podemos decir que el sello del período que vivimos es el del crecimiento en democracia.

Debemos, sin embargo, ser moderados en nuestro optimismo pues el predominio de la democracia en nuestra región, ya de tres lustros, y la estabilidad política recientemente conquistada, nos llevan a enfrentar un desafío aún mayor: ahora debemos incrementar la calidad de los gobiernos democráticos y ser capaces de lograr que los beneficios de la democracia alcancen a la mayoría de los ciudadanos.

Es verdad que hoy crecemos en democracia pero es igualmente cierto que persisten enormes problemas que aún debemos resolver. Alcanzar tasas mayores de crecimiento, una más importante generación de empleo, la entrega de certezas para la inversión de capitales nacionales y extranjeros, la integración, la pobreza, la discriminación y la delincuencia, son algunos de los más acuciantes entre ellos. Pueden, sin embargo, ser solucionados con la aprobación y aplicación democrática de políticas públicas eficaces, eficientes y en las que debe considerarse la opinión, la participación y los derechos de todos.

Lo he dicho muchas veces: la política no es sólo materia de ideas o valores sino también, y mucho más importante, de resultados que sean benéficos para el pueblo. El buen gobernante democrático no es sólo aquel que siente y se comporta como un demócrata: su verdadera misión es mantener la estabilidad de la democracia proveyendo al mismo tiempo a los ciudadanos de aquellos beneficios y soluciones a sus problemas que esa misma democracia les promete.

Eso es lo que yo entiendo por gobernabilidad democrática, un tema que concierne a la eficacia y a la eficiencia de los gobiernos y que hoy día constituye una de las prioridades de la Organización de los Estados Americanos.

Es por ello que la OEA no escatimará esfuerzos en el apoyo a la construcción y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y al incremento de la eficiencia de los instrumentos de gestión y administración de los Estados de nuestro hemisferio. Entre las actividades que actualmente desarrollamos con ese propósito debo mencionar el respaldo a la capacidad de los países de cumplir con las obligaciones de la Carta Democrática Interamericana, así como el desarrollo de procedimientos destinados a informar acerca del estado de la democracia en las Américas sobre la base de la aplicación de los conceptos contenidos en ella.

Como un complemento de ese esfuerzo estamos ampliando las capacidades de la Organización para concurrir en apoyo del fortalecimiento de los procesos electorales en el continente, del desarrollo de instrumentos de transparencia del gasto electoral y para contribuir a la universalización de la identidad civil de nuestros ciudadanos. En el mismo campo estamos fortaleciendo los mecanismos interamericanos de combate a la corrupción e implementando procedimientos de apoyo a los Poderes Legislativos y Judiciales del hemisferio. Igualmente apoyamos el perfeccionamiento de los procedimientos de acceso público a la información y contribuimos al desarrollo de sistemas de control y transparencia en los mecanismos de acceso a cargos públicos.

Pero para cumplir mejor nuestro cometido necesitamos la crítica y la contribución de todos. Por ello estamos llevando a la práctica foros internacionales de discusión en los que exponemos nuestros conceptos y la forma de organización de nuestros trabajos y de los que pretendemos recoger sugerencias de políticas y estrategias específicas para cumplir con nuestro mandato, además de un catastro de las interrogantes y desafíos que razonablemente podemos anticipar hacia el futuro.

El Foro **“La Dimensión Política de la Gobernabilidad Democrática”**, realizado en Santiago de Chile el 12 de enero del presente año, fue realizado con ese propósito. Ahora presentamos el informe de sus procedimientos y resultados, como una contribución al diálogo interamericano sobre las cuestiones sustantivas que deberemos abordar, ineludiblemente, si queremos lograr que los beneficios de la democracia alcancen a las mayorías mediante el buen ejercicio de gobiernos democráticos eficaces y eficientes.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, stylized oval shape. The signature is cursive and appears to read 'J. Insulza'.

José Miguel Insulza
Secretario General
Organización de los Estados Americanos

2. MARCO GENERAL DE LA DISCUSIÓN¹

En los últimos seis años se han registrado avances políticos significativos en la región: salvo contadas excepciones, se realizan elecciones regulares, las cuales tienden a ser limpias y transparentes, y la población muestra un mayor apoyo a la democracia. Como bien lo apuntó el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza “tal cantidad de elecciones presidenciales, dos referéndum y elecciones parlamentarias no tienen parangón en la historia de la región. En general fueron elecciones limpias, tranquilas, competitivas, con resultados claros, aunque en algunos casos muy estrechos. En materia electoral no cabe duda que América Latina y el Caribe han tenido progresos enormes y estos se han expresado de manera plena en el año 2006”. Aunque existen amplias líneas de acción para el fortalecimiento democrático en la región, la buena noticia es que **la democracia electoral parece ser una realidad en progreso**.² El costo político de una regresión autoritaria o la supresión de libertades políticas es mucho mayor que en el pasado.

Durante tres años consecutivos América Latina y el Caribe ha experimentado los mejores indicadores sociales y económicos. Más importante aún, el panorama económico muestra perspectivas de crecimiento económico cercanos al cinco por ciento, con una reducción del endeudamiento externo, aunque con importantes diferencias en el comportamiento económico entre los países de la región. Las cifras muestran una reducción efectiva de la pobreza en los últimos años, disminución del desempleo, reducción de la desigualdad en algunos países y mejores desempeños de los gobiernos en materia de focalización de programas sociales.³ Asimismo, se han observado mejoras en los niveles de control y *accountability* de parte de algunos gobiernos.

El panorama de moderado optimismo en el ámbito político, social y económico plantea ejes temáticos cruciales para aumentar la sustentabilidad democrática en la región. Estos son: Reformas institucionales, sistema político, partidos políticos, manejo y prevención de crisis político-institucionales y relaciones de poder.

Reformas institucionales: Condición necesaria, aunque no suficiente

El Foro “La Dimensión Política de la Gobernabilidad Democrática”, se centró exclusivamente en la dimensión política de la gobernabilidad, y los aspectos institucionales de ésta, por ejemplo, arquitectura constitucional, sistema electoral y sistema de representación política. Según Víctor Rico, Director del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, “es importante constatar que la ingeniería institucional tiene un impacto en la gobernabilidad”.

El andamiaje institucional tiene un impacto en las relaciones de poder y en la gobernabilidad. Un adecuado diseño institucional podría generar condiciones para la resolución de conflictos, la inclusión y participación de actores sociales, la cooperación y el diálogo político. Contrariamente, podría tener efectos perversos en el sistema al generar exclusión de sectores sociales del juego político, el conflicto y el debilitamiento de la participación.

Uno de los principales desafíos en América Latina y el Caribe es establecer reglas del juego estables, reconocidas como legítimas por los actores políticos y sociales.

¹ Relatoría preparada para la OEA por Claudio Fuentes, Director de FLACSO-Chile

² Véase por ejemplo indicadores de *Freedom House* (2000-2005), los indicadores del Banco Mundial en materia de *governance* (www.worldbank.org) y encuesta Latinobarómetro 2006.

³ Sólo Uruguay y República Dominicana observan un deterioro en sus niveles de pobreza (CEPAL 2006).

Sistema político

En América Latina y el Caribe, cerca del 60% de la ciudadanía considera que no puede haber democracia sin Congresos. El 55% indica que tampoco puede haber democracia sin partidos políticos. Ramiro González, Ex Candidato a la Vicepresidencia de Ecuador, señaló que “aunque existe una crítica persistente de la ciudadanía hacia los partidos políticos y las instituciones de representación, la población en la mayoría de los países sigue considerando como relevantes a los partidos y Congresos, y aquella tendencia se ha consolidado en los últimos cinco años”.

Al respecto, se requieren alternativas para promover una línea de acción que considere:

- **Mejorar los procedimientos institucionales del sistema democrático para garantizar transparencia, inclusión y eficacia.** Lo anterior implica, por ejemplo, generar mejores sistemas de empadronamiento, proveer normas de funcionamiento interno para los partidos políticos, y promover Congresos más eficientes en la generación, discusión de leyes, y fiscalización.
- **Promover transparencia en los procedimientos.** Esto implica garantizar normas de acceso a la información pública y mecanismos de rendición de cuentas de las autoridades públicas⁴.

Partidos políticos

Un aspecto esencial de la consolidación de la democracia se refiere al fortalecimiento de los partidos políticos como canales de intermediación y representación política de los ciudadanos. Tal como en otras regiones del mundo, se ha acentuado la tendencia a un debilitamiento de los partidos políticos. Al respecto, convendría desarrollar las siguientes líneas de acción política destinadas a su robustecimiento y que considerarían:

- **Mejorar los mecanismos internos para la elección de sus representantes.** Por ejemplo, una agenda que considere regulación del padrón electoral, sistemas de control de elecciones internas con la participación de instancias externas independientes como los organismos electorales nacionales.
- **Promover formación de cuadros políticos.** Un componente adicional se refiere al fortalecimiento de las instancias de formación, capacitación y apoyo de los partidos, como la creación de centros de formación y de difusión de ideas partidistas.
- **La representación de una diversidad de sectores de la sociedad en el sistema político.** La adopción e implementación de medidas vinculadas al acceso de grupos tradicionalmente sub-representados son fundamentales, por ejemplo, leyes de cuotas, incentivos para la participación de mujeres en el juego democrático, entre otros.
- **La adopción de normas equitativas en igualdad de condiciones para el financiamiento de los partidos políticos y electoral.** Subsidios públicos para partidos políticos, establecimiento de reglas de equidad en el acceso a recursos financieros para los candidatos, acceso a medios de comunicación en forma relativamente equitativa.

⁴ Entre ellas destacan declaración patrimonial de bienes, normas que regulen conflictos de interés, publicidad de acciones del Estado, sistema público de compras del Estado y auditorías.

Manejo y prevención de crisis político- institucionales

Un elemento central de una agenda Latinoamericana y del Caribe se refiere al fortalecimiento de capacidades para la prevención, manejo y resolución de crisis. La mayoría de los conflictos actuales en la región tienden a centrarse en problemas internos o domésticos que producen serias crisis institucionales. No obstante, los principales problemas de gobernabilidad han sido resueltos mediante el encauzamiento de conductos democrático, lo cual es muy importante de destacar. En la resolución de algunas de estas crisis ha participado activamente la OEA actuando de facilitador y/o mediador. En otros casos, países “amigos” han puesto a disposición de los gobiernos, instancias de diálogo y facilitación, que le han permitido a los actores nacionales encontrar soluciones a sus crisis. En este sentido, son fundamentales los canales de diálogo y entendimiento.

Relaciones de poder

Un sistema político refleja relaciones de poder en una sociedad y aquello es percibido por la población. Cinco séptimos de la población de América Latina y el Caribe percibe que los países de la región están gobernando sólo para algunos sectores y no para el beneficio del conjunto de la sociedad.⁵ Lo anterior se sustenta cuando se interroga a la ciudadanía sobre quién tiene más poder en el país. En los últimos tres años las “grandes empresas” llegaron a ocupar el segundo lugar después de “los gobiernos”, desplazando a los partidos políticos al tercer lugar. La alta concentración de la riqueza genera una importante línea de acción relativa a la generación de mejores condiciones sociales tanto para participar del proceso democrático como para competir en igualdad de condiciones.

Dante Caputo, Subsecretario de Asuntos Políticos de la OEA, subrayó que “la promoción de un debate sobre la naturaleza del nuevo Estado para esta nueva democracia, de las condiciones institucionales y de poder, es una cuestión básica para encarar el problema de la desigualdad que está en el centro de los desafíos principales de la sustentabilidad democrática”.

3. EL ROL DE LA OEA EN LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La Carta Democrática Interamericana constituye el marco de referencia para las líneas de acción en materia de gobernabilidad democrática en la región. Los panelistas reconocieron que uno de los desafíos principales en la región es el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Lo anterior implica: una revisión sustantiva de los principios que orientan la acción política de la Secretaría General de la OEA, los mecanismos y estrategias a utilizar, y la agenda específica de acción.

Principios democráticos orientadores.

“La Carta Democrática Interamericana reconoce en la democracia representativa la base del Estado de Derecho”, señaló la embajadora María de Luján Flores, Presidenta del Consejo Permanente de la OEA. En este sentido, el artículo 1 de la Carta indica que “la democracia representativa se refuerza y

⁵ De acuerdo al Latinobarómetro, 72% de la población percibía en el 2005 que los países gobernaban para los poderosos. La cifra fue de 69% en el año 2006.

profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional”.

Los componentes esenciales descritos en dicho documento son: transparencia; respeto por los derechos humanos, sociales y políticos; subordinación constitucional a las autoridades civiles democráticamente electas; participación ciudadana; eliminación de toda forma de discriminación; y fortalecimiento de partidos políticos.

Mecanismos y estrategias.

Sería contradictorio con los mismos principios de la Carta Democrática Interamericana el intentar imponer acciones a los Estados Miembros. A la OEA le corresponde un papel importante en la promoción de los principios que se desprenden de ella, la evaluación de su implementación y la intermediación entre los diferentes estados miembros en situaciones de conflicto cuando las partes lo requieran. La generación de instancias de alto nivel que co-ayuden a la resolución de disputas entre fuerzas dentro de los países es fundamental para la democracia. Entre los mecanismos que ha venido desarrollando la OEA se encuentran:

- Utilización de canales formales (en caso que las partes lo soliciten) e informales de facilitación.
- Promoción del diálogo político.
- Incentivo a la generación de análisis o diagnósticos institucionales realizados por instituciones académicas con credibilidad internacional para determinar eventuales debilidades institucionales en un determinado país.

En este sentido, la OEA puede ocupar un rol relevante convocando actores de diversa índole, por ejemplo, gobiernos, académicos, organizaciones sociales, partidos políticos, así como de diversas orientaciones políticas con el objetivo de generar condiciones de diálogo y concertación.

Agenda.

La agenda de gobernabilidad democrática está definida en la Carta Democrática de la OEA. En el Foro “La Dimensión Política de la Gobernabilidad Democrática” resaltaron los siguientes temas de la línea de acción institucional:

- **Promover mecanismos de prevención de crisis políticas.** A la OEA le corresponde un rol importante en el fortalecimiento de la democracia a partir de un diálogo constante con los gobiernos para prevenir situaciones de inestabilidad política y social.
- **Establecer equilibrio de poderes.** Un aspecto central en América Latina y el Caribe resaltado por varios participantes en el Foro se refirió a la necesidad de establecer equilibrios entre los poderes del Estado, esto implicaría una reforma orientada a la rendición de cuentas frente a otros poderes del Estado, sanciones y promoción de *accountability*.
- **Fortalecer procedimientos electorales.** Un aspecto central destacado por los participantes se refiere a la necesidad de promover una línea de acción relativa al fortalecimiento de procesos electorales transparentes y justos. Esto no sólo implica el trabajo que la OEA ha realizado en materia de observación electoral, sino que avanzar en recomendaciones específicas en torno a instituciones electorales, empadronamiento, conteo de votos y justicia electoral. Ello requiere

identificar las debilidades existentes en los sistemas electorales de los diversos países y promover una línea de acción acotada pero efectiva de reforma institucional para el próximo ciclo electoral. Por ejemplo, la elaboración de un manual de buenas prácticas para el establecimiento y consolidación de un procedimiento electoral transparente sería una contribución importante en esta materia.⁶

- **Atender necesidades de financiamiento electoral.** Cabe recordar que la propia Carta Democrática Interamericana en su artículo 5 establece que “se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades”. Al respecto, sería importante identificar los países que no cuentan con legislación sobre financiamiento electoral para establecer regulaciones sobre la materia; generar recomendaciones para los Estados que sí las tienen y donde los principios de transparencia y acceso equitativo a recursos para campañas no se están cumpliendo. El desarrollo de diagnósticos institucionales a partir de información acumulada en diversas instituciones internacionales y nacionales permitiría promover importantes insumos para la comunidad de tomadores de decisión y partidos políticos. Por ejemplo, así como la OEA ha patrocinado Foros sobre Reformas al Sistema Electoral, podría establecer una alianza estratégica con instituciones atinentes al tema y debatir (a) las experiencias de financiamiento electoral en campañas recientes, (b) la actual normativa sobre financiamiento, y (c) la promoción de reformas integrales al financiamiento de la política que incluya financiamiento en época electoral y no electoral. Este tema es vital en la perspectiva de garantizar la participación de la ciudadanía en igualdad de condiciones. Una línea de acción de esta naturaleza requeriría un modelo similar al aplicado con la reforma a la Justicia Penal en las Américas y que involucró producción de conocimiento, socialización entre actores nacionales, alianzas internacionales y una estrategia mediática consistente.
- **Fortalecer institucionalmente los Poderes Legislativos.** Uno de los temas centrales en diversas intervenciones se refiere a la debilidad de los Congresos *vis-à-vis* el Ejecutivo en países con sistemas presidenciales. Lo anterior implica la necesidad de dotar de mayores capacidades a los Congresos. Esto implica una línea de acción de evaluación tanto de las atribuciones jurídicas como de los mecanismos internos para el funcionamiento de dichas corporaciones. Si la evidencia comparativa muestra que los partidos políticos se fortalecen en la medida en que existen Congresos fuertes, un tema central del ámbito político se refiere a la implementación de reformas legales y administrativas para un mejor funcionamiento de los parlamentos en la región.
- **Instituir una agenda pro-reforma de partidos políticos.** Finalmente, y en forma transversal a los temas anteriormente descritos, una agenda pro-reforma de partidos políticos podría ser una contribución importante, ya que uno de los temas con mayor notoriedad en el Foro fue precisamente la crisis de representatividad de los partidos políticos. Dicha agenda requeriría considerar (a) establecimiento de mecanismos de democracia interna en los partidos, (b) mecanismos de auditoría externa para controlar aspectos centrales del funcionamiento de los mismos, como padrones y financiamiento, (c) promoción de centros de estudios y profesionalización de los partidos políticos, (d) establecimiento de mecanismos de financiación para ellos.

⁶ El reciente acuerdo entre la OEA y el Gobierno de El Salvador para la elaboración de una Auditoría sobre el Registro Electoral podría ser una excelente oportunidad para avanzar en un programa piloto aplicable a otros países del continente.

4. SÍNTESIS DE LAS SESIONES

Sesión Inaugural:

José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA

“Muy buenos días Sr. Canciller, Sr. Secretario General de Gobierno, Senadores, Diputados, Embajadores, Secretario Adjunto de CARICOM, invitados y panelistas.

Este foro se inaugura en un momento preciso. Tuvimos un año 2006 especialmente bueno en América Latina, con un crecimiento económico importante, no probablemente el que quisiéramos, pero hace 25 años no se había tenido un periodo semejante. Además, se anuncia un quinto año de crecimiento consecutivo para América Latina para éste año.

Desde el punto de vista político, el próximo lunes se cierra un ciclo con la toma de posesión del presidente Rafael Correa en el Ecuador. Será la décimo séptima ceremonia de ese tipo que tenga lugar en la región en un año, incluyendo trece elecciones presidenciales, tres elecciones parlamentarias y un cambio de gobierno por la mecánica de un régimen parlamentario, en el caso de Jamaica. Diecisiete son la mitad de los miembros de la OEA, y nunca se habían producido tal cantidad de eventos electorales democráticos como los que se han producido en el último año. Tal cantidad de elecciones presidenciales, dos referéndum, elecciones parlamentarias, no tienen parangón en la historia de la región. Más aún, cuando nosotros podemos decir que la gran mayoría de esas elecciones fueron limpias, tranquilas, competitivas, con resultados claros, aunque en algunos casos muy estrechos.

La OEA con una alta capacidad técnica, ha constatado el progreso enorme en materia electoral. Hace diez años no se podían observar procesos electorales como los que se desarrollaron en 2006. Este año no hay muchas elecciones, sólo dos elecciones presidenciales programadas. Este es un año en el cual la gobernabilidad y la estabilidad política pasan a tener una importancia mucho mayor. Tal vez sea cierta una deducción del latinobarómetro 2006, y es que, en los países donde han habido elecciones la tendencia a apoyar a la democracia aumenta.

Las elecciones son una válvula democrática a través de la cual las tensiones se canalizan, y los ciudadanos tienen la sensación de que están participando en una democracia. Este año las variables son otras, y nosotros tenemos que prestar gran atención a los temas de la gobernabilidad y a los problemas pendientes de América Latina, como la pobreza, la desigualdad y la violencia. Estos últimos están más candentes entre los ciudadanos de los países latinoamericanos.

Más allá de todo lo que acompaña a los procesos electorales, la pregunta clave tanto para los gobiernos que se proclaman tanto de izquierda como de derecha o de centro, es: ¿Son capaces de enfrentar estos problemas? ¿Serán capaces de demostrar que su país está mejor el día que se van que el día que llegan? Las democracias son incrementales. Hay una medida de continuidad que es fundamental para el progreso del país. Es finalmente lo que puede exhibir Chile, donde los cambios han sido inmensos, pero estos cambios han ocurrido de manera continua, a lo largo de diecisiete años. Hay que ver si América Latina está en condiciones de enfrentar esa prueba en el próximo periodo. Por eso la OEA está trabajando en eso.

La OEA tiene mandatos importantes en materia de estabilidad y gobernabilidad, que incluyen los temas de derechos humanos, mejoramiento de la gobernabilidad democrática, transparencia, y otros temas relevantes como el crimen organizado, o el medio ambiente. El mandato de la OEA es político. La OEA no tiene nada que ver con la forma de organización económica o social que asumen los países, porque no es parte de su mandato. Sí son parte del mandato de la OEA, los temas antes

mencionados, como los derechos humanos, la libertad de opinión, la calidad de gobierno, y la separación de poderes en un Estado democrático. Para eso se escribió y se firmó en un día tan dramático como el 11 de septiembre del 2001, la Carta Democrática Interamericana. Es nuestra obligación impulsar esa dimensión de la política latinoamericana. Lo fundamental en las organizaciones políticas es que tengan una relevancia en la dimensión en la cual les toca actuar.

Tenemos, algunos dicen, un exceso de organismos internacionales. Nosotros hemos enfrentado numerosas crisis desde que asumí el cargo. Al día siguiente, un Canciller nos anunció que su gobierno estaba renunciando. Desde entonces hemos enfrentado bien las crisis, las hemos enfrentado con energía y entusiasmo, tratando de hacer una diferencia. Este seminario es para eso, para discutir temas que tienen que ver con la estabilidad y la gobernabilidad, que no son fáciles en democracias presidenciales, donde algunas veces no existen los balances necesarios. Muchas veces hay gobiernos de enorme poder, que pierden la mayoría en el Congreso y se convierten en gobiernos débiles e ineficaces. Por lo tanto, hay mayores factores de inestabilidad en América Latina que en el Caribe, donde no existen regímenes presidenciales, y los cambios de gobierno son mucho más sencillos.

Tenemos que ver como enfrentamos esos problemas, como perfeccionamos nuestra democracia, pero tenemos que ver sobretodo como organización, como somos capaces de hacer la diferencia. No sólo realizar esos tradicionales discursos de organismo internacional, donde al final nadie sabe que fue lo que realmente se dijo. Por eso quiero agradecer la posibilidad de llevar a cabo este seminario, quiero agradecer la presencia de la Presidenta del Consejo Permanente de la OEA, así como el apoyo del gobierno de Chile y de Canadá. Creo que por este camino vamos bien, por eso vamos a seguir trabajando. Muchas Gracias.”

Primera sesión: Sistemas Polític – Constitucionales

No existe consenso sobre si el sistema presidencial vs. el sistema parlamentario permitiría mayores niveles de gobernabilidad. Es posible constatar tres miradas del panel sobre sistemas de gobierno: escéptica, condicionada y pragmática-realista.

La mirada escéptica

Esta mirada sostiene que el problema en América Latina y el Caribe no es uno referido al tipo de instituciones, sino que referido a la resolución de las condiciones sociales y económicas de la población. “Los temas de desigualdad, propiedad de medios de producción, vinculación política con Estados Unidos y aspectos estructurales del modelo de desarrollo latinoamericano son cruciales en esta perspectiva para el problema de la gobernabilidad”, recordó Edmundo Jarquín, Ex Candidato Presidencial por el Movimiento Renovador Sandinista, Nicaragua. Así, la agenda que debiese concentrar la atención de la OEA se referiría a los temas de la desigualdad y la agenda social antes que una agenda de reforma institucional. Lo primero aparecería como anterior a lo segundo y no viceversa. De este modo, cobraría relevancia una atención específica a problemas relativos a la relación Estado-mercado, distribución de la riqueza, e impacto de la globalización y el modelo de desarrollo económico en nuestras sociedades. La prioridad en una agenda política que atendiese las preocupaciones de la sociedad sería relevante para una institución como la OEA.

Para Jarquín, dos conclusiones son relevantes: primero, un mismo arreglo institucional entre poder ejecutivo y poder legislativo producirá resultados diferentes en función del sistema de partidos políticos que una sociedad tenga, incluyendo mayor o menor nivel de fragmentación. Segundo, el sistema electoral resulta un aspecto crítico tanto para la conformación de sistemas políticos como para el balance práctico Ejecutivo-Legislativo, incluyendo aspectos como la concurrencia o no de elecciones presidenciales o legislativas por dar un ejemplo. A su juicio, si bien los arreglos

institucionales y la capacidad de implementar políticas son relevantes, “la gobernabilidad democrática dependerá no sólo de la efectiva capacidad de gobernar en términos de la capacidad de formular políticas e implementarlas, sino también y de manera muy importante de la percepción o no de resultados socioeconómicos, el uso del poder en la calle, o las fracturas estructurales no resueltas (en una sociedad)”.

La mirada condicionada

Esta postura sostiene que los arreglos institucionales sí tienen un impacto relevante—aunque no determinista—en la gobernabilidad democrática de América Latina y el Caribe, socavando o afectando las relaciones de poder, generando incentivos positivos o negativos que afectan la gobernabilidad. Para Arturo Valenzuela, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown y Ricardo Gil Lavedra, Ex Ministro de Justicia de Argentina, por ejemplo, el presidencialismo en América Latina, además de generar una doble legitimidad, en el Congreso y en la Presidencia, desarrolla en su evolución histórica incongruencias al existir sistemas de representación proporcional con presidencialismos fuertes. La debilidad de los Congresos ha afectado a los partidos políticos dado que un sistema de partidos vigoroso se desarrolla en ambientes donde los Congresos son fuertes.

Gil Lavedra destacó que existe una serie de dilemas relativos al presidencialismo: primero, no ayuda al establecimiento de consensos; segundo, debilita a los partidos políticos en la medida en que la política no pasa por los Congresos; tercero, si existen elecciones de Congreso no simultáneas, tiende a bloquearse la gobernabilidad al producirse gobiernos de minoría; finalmente, la tendencia a generar balance y control sobre el Ejecutivo ha tendido en algunos países, paradójicamente, a robustecer a los Ejecutivos en detrimento de los Congresos. La experiencia de reforma del sistema presidencial descrita por Gil Lavedra es interesante pues si bien se trató de regular los poderes del Presidente, en la práctica política se demostró que no se hizo otra cosa que aumentar los poderes del Ejecutivo en detrimento del legislativo.

En este sentido, los arreglos institucionales sí producen efectos en el sistema político, particularmente en sociedades divididas donde determinados arreglos pueden generar incentivos a la cooperación o la confrontación. En el caso Latinoamericano, un sistema presidencial con segunda vuelta y sistemas proporcionales de elección de representantes ha debilitado a los partidos, generado incentivos para la confrontación y, finalmente, afectado al propio sistema presidencial ya que se da la paradójica situación que llegan al poder presidentes que obtienen un alto porcentaje de votación en la segunda vuelta, pero que rápidamente se debilitan al no contar con apoyos coherentes en el Congreso. Para Valenzuela, el fortalecimiento del Congreso es una mejor garantía de gobernabilidad y cooperación que los sistemas actuales predominantes en la región.

A juicio de Valenzuela, las sociedades presentan divisiones de fondo por diversas razones, por ejemplo, étnicas, religiosas, culturales, geográficas, de clase, por lo que no existe una sola o única voluntad popular. Este pluralismo democrático es válido y ha dado lugar, particularmente en América Latina, a tendencias hacia el multipartidismo. Al respecto, los principales elementos a considerar son la existencia de gobiernos divididos donde son electos presidentes sin mayoría o con coaliciones legislativas en el Congreso; sistemas judiciales independientes; generar mecanismos para resolver crisis de representación; asegurar la responsabilidad de las autoridades frente a la ciudadanía; y generar incentivos adecuados para que las elites políticas respeten las reglas democráticas.

En tanto, la experiencia de los países del CARICOM donde existen parlamentarismos tampoco es perfecta. Allí, subsisten problemas de representatividad bajo la existencia de sistemas electorales

mayoritarios. Adicionalmente, se produce una excesiva concentración de poder en el Primer Ministro dado que él tiene la capacidad de nombramiento y destitución de autoridades de alto rango, disolución del Parlamento y llamado a elecciones antes del período establecido por la Constitución.

Un problema adicional es la fusión de los poderes del Ejecutivo y Legislativo. El Primer Ministro quien ejerce autoridad del Ejecutivo también preside el Poder Legislativo, lo que es negativo para el balance de poderes. Otro problema es que si bien hay partidos que obtienen la mayor votación en las elecciones, ellos no logran la mayoría del Parlamento por arreglos de poder dentro de dicha instancia, aumentando la tendencia a la polarización y el clientelismo. Finalmente, en un sistema parlamentario la inestabilidad del gabinete, aunque no es la norma en los países del Caribe, se transforma en un problema potencial para la gobernabilidad. Para Colin Granderson, Secretario Adjunto de CARICOM, la tendencia actual es hacia la búsqueda de un equilibrio donde se limiten los poderes del Primer Ministro.

La mirada pragmática realista

El debate sobre el presidencialismo vs. el parlamentarismo contiene una alta dosis normativa y, aunque existen análisis empíricos demostrando las virtudes y defectos de uno y otro, uno de los principales problemas de este debate es su carencia de vínculo con los condicionantes para la reforma en cada uno de los países. “Como reformar el sistema implica cesión de cuotas de poder, resulta difícil establecer una agenda de reformas que posibilite colocar este tema en la agenda pública,” así lo destacó Gil Lavedra. Jarquín añadió que, “para gran parte de la población, un debate de esta naturaleza le es ajeno a sus necesidades de supervivencia diaria”. En este sentido, una tercera mirada, pragmática-realista, pondría acento en aspectos específicos de una reforma política que apunte a generar mecanismos de equilibrio y contrapeso entre los poderes del Estado y que promuevan la cooperación más que la confrontación partidista, sin detenerse mucho a pensar si ellos son Presidenciales o Parlamentarios. En presidencialismos fuertes resultaría aconsejable generar reformas tendientes a generar un contrapeso del Legislativo a través de reformas como aumento de la capacidad de fiscalización sobre el Ejecutivo y mecanismos de interpelación de los Comités del Congreso, entre otras normas. En el caso de los parlamentarismos, donde el Primer Ministro alcanza mayores cuotas de poder, establecer mecanismos como sistema de preguntas sin previo aviso, entre otras recomendaciones.

Uno de los elementos centrales de la democracia representativa es la deliberación política, por lo que sistemas de interpelación y de preguntas y respuestas podrían ser importantes mecanismos para mejorar la calidad de los debates y la política en general.

Segunda sesión: Sistemas Electorales y Gobernabilidad

El debate sobre los sistemas electorales considera tres dimensiones: los principios a favorecer en un sistema electoral, los procedimientos involucrados en un sistema electoral y su cumplimiento, y otras condiciones necesarias que acompañan a un sistema electoral (financiamiento electoral, por ejemplo).

Principios a favorecer en un sistema electoral

En relación con los principios que debiesen guiar un proceso político, Soledad Alvear, Senadora y Presidenta del Partido Demócrata Cristiano de Chile, destacó que “un sistema electoral podría favorecer la gobernabilidad en la medida en que las normas aprobadas garantizaran la pluralidad de intereses presentes en la sociedad y que favoreciera la concertación o formación de coaliciones estables”. Pareciera advertirse una tensión entre la necesidad que una pluralidad de intereses queden representados en el Congreso y la necesidad de cooperación y formación de coaliciones. En América

Latina aquella ecuación ha sido difícil de congeniar por cuanto o se ha favorecido el principio de la representatividad mediante sistemas proporcionales o se ha favorecido la formación de coaliciones mediante un sistema como el chileno que favorece que sólo los dos principales bloques queden representados en el Congreso. Pareciera necesario establecer un equilibrio entre un extremo y otro. Para Emilio Zebadúa, Ex Consejero del Instituto Federal Electoral de México, “en el caso de sistemas mayoritarios, parece fundamental la protección de las minorías”. Para Antonio Navarro, Secretario General del Partido Polo Democrático de Colombia, “a lo anterior debe agregarse una discusión sobre tamaños de distritos, umbrales, y voto preferencial”. No obstante, la experiencia comparada demuestra que una vez instalado un sistema electoral, resulta muy difícil su transformación por los intereses en juego entre los actores políticos.

Procedimientos involucrados en un sistema electoral y su cumplimiento

En relación con los procedimientos, es necesario promover una agenda en América Latina y el Caribe que ya no sólo garantice elecciones libres y limpias, sino que un sistema integral electoral de calidad y ajustado a las demandas de un sistema democrático avanzado, particularmente cuando las elecciones tienden a ser competitivas y a definirse por escasos márgenes y donde existen altos niveles de desigualdad socio económica, lo que podría afectar resultados electorales.

Al respecto, se debiera tener un sinnúmero de realidades nacionales en materia de fortalecimiento institucional electoral pues existe gran diversidad en materia de fortalecimiento de procedimientos transparentes. Por ejemplo, Navarro declaró que “en Colombia, antes del debate sobre el sistema electoral, lo que se requeriría es generar condiciones para evitar fraudes electorales a través del mejoramiento del proceso electoral que incluye la definición del padrón electoral, generación de un sistema para evitar fraudes (sistema de huellas dactilares, sistema de votación electrónicamente asegurado), sistema para conteo de votos, entre otros aspectos”. Para Ana María Sanjuán, Directora del Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela “en el caso venezolano sucede algo similar donde los problemas se refieren a la neutralidad del sistema electoral, la existencia de un registro, la ausencia de una justicia electoral imparcial”. En tanto, los problemas en Chile y otros países no se refieren tanto a problemas procedimentales, sino más bien a los temas sustantivos antes mencionados.

Otras condiciones necesarias que acompañan a un sistema electoral

Existe una serie de problemáticas adicionales y que si bien no tienen mucho que ver con el sistema electoral, lo afectan de manera determinante. Los participantes en el panel destacaron, en forma relevante aquellos relativos al financiamiento electoral, la protección de los derechos de las minorías, normas para regular el intervencionismo estatal en época electoral, el sistema de inscripción electoral de modo de ampliar la base electoral, y la participación de mujeres en el sistema político. En todos ellos, existen particulares urgencias tales como normas para controlar el financiamiento de la política y colocar límites a los aportes privados así como establecer mecanismos de control de la actividad del gobierno de turno, y establecer mecanismos de incentivos y cuotas específicas para que las mujeres puedan ver incrementada su participación en el sistema político.

Tercera sesión: Sistema de Representación Política

Los participantes de este panel, a partir de experiencias nacionales, destacaron las siguientes tendencias predominantes en la región: la necesidad de vincular el diagnóstico de crisis de representación con otros fenómenos sociales, fragmentación de partidos políticos e identidad partidista, polarización entre los actores políticos, y descontento ciudadano con partidos y sistema político.

- La necesidad de vincular el diagnóstico de crisis de representación con otros fenómenos sociales. En relación al diagnóstico, se sostuvo que si bien es palpable en América Latina una crisis de representación de los partidos políticos tradicionales, aquello no necesariamente respondía única y exclusivamente a los propios partidos, sino que a un sinnúmero de causas que incluyen para Bernardo Sorj, Profesor de la Universidad Federal de Río de Janeiro, condiciones estructurales, crisis de ideologías, y para Ramiro González, Ex Candidato a Vicepresidente del Ecuador, la crisis bancaria, y a tendencias de co-optación del sector privado en algunos países. El analista político, Roberto Laserna añadió que “de esta forma, se le colocan exigencias al sistema político y a las instituciones representativas una responsabilidad que quizás no le corresponda totalmente”.
- Fragmentación de partidos políticos e identidad partidista. En segundo lugar, existe una constatación que los partidos tradicionales no están respondiendo a las demandas sociales. Existe una disonancia muy fuerte entre los intereses de dichos partidos y los intereses sociales que parecen no verse reflejados. Lo anterior podría deberse a una transformación de las estructuras sociales que afecta a la capacidad de representación. Se trata de un escenario donde no existe una representación de intereses de clase dada la mutación provocada después de la década de los setenta, y donde tampoco los partidos han sido capaces de dar respuestas ideológicas o programáticas a las demandas sociales emergentes. Para Sorj, se trata de una sociedad más compleja, donde la acción colectiva de las mayorías es más difícil, y la acción concertada de las minorías se hace más evidente. Pero al mismo tiempo surgen mayores opciones de desarrollo de alianzas multisectoriales que favorecen determinados actores políticos.
- Se da paso a una política de corte personalista y populista, donde los partidos políticos se fragmentan y no alcanzan a responder a las demandas sociales. En parte, la responsabilidad es de los propios partidos que no han respondido adecuadamente a las demandas ciudadanas y que se han centrado en buscar ventajas personales dentro del sistema. Según González, ello ha afectado la gobernabilidad en la medida en que los gobiernos abusan del poder y donde los partidos ven a los adversarios más como enemigos que como actores legítimos con los cuales se debe negociar o interactuar.
- En la medida en que la democracia electoral se convierte en la única acción política posible, aumentan las demandas sociales, se fortalece la sociedad civil, pero se genera un gran problema con la oferta política, que tiende a estar dominada por oligopolios políticos. Así lo destacó Gustavo Porras, Ex Secretario Privado de la Presidencia de Guatemala. Surge allí la necesidad de democratizar los espacios de representación política para atender de mejor modo, las emergentes demandas sociales.
- En un escenario de crisis de representación política, las vías para canalizar relaciones de poder se basan en el establecimiento de mecanismos de participación directa—lo que puede conllevar problemas serios de gobernabilidad y tensiones con el tema de los derechos de las minorías—o bien, mecanismos de vinculación menos formal entre la autoridad política y la ciudadanía. Según Laserna, “se produce una tensión entre un deslegitimado sistema de representación política y nuevos mecanismos que no logran resolver los problemas de gobernabilidad y gobernanza en la sociedad”.
- Polarización entre actores políticos. El anterior diagnóstico, parece contraponerse con realidades políticas presentes en la región y que indican altos grados de polarización ideológica en torno a temas de interés público. Para González, es el caso de la disputa sobre la apertura al libre comercio en Ecuador, mientras que para Sanjuán es el sistema de representación política en Venezuela, la propiedad de los medios de producción en Venezuela y Bolivia, o la resolución del

conflicto con la guerrilla en Colombia. En algunos países, la ausencia de ideologías no ha implicado una reducción de la polarización y la confrontación política. La caída del muro de Berlín, en otras palabras, no implicó el fin de los conflictos políticos en temas ya tradicionales en las sociedades Latinoamericanas como las causas de la violencia, la propiedad de los medios de producción y la vinculación con la economía global, entre otros temas.

- Descontento ciudadano con partidos y sistema político. González señaló que, tal como se observa en algunas encuestas regionales, como el Latinobarómetro 2006, por una parte existe un alto nivel de descontento con las instituciones de representación, pero por otra parte, en la mayoría de las sociedades Latinoamericanas y del Caribe se sigue apoyando la existencia de Congresos y partidos políticos. El descontento ciudadano frente a las autoridades que parecen no responder eficientemente a sus demandas o que simplemente atienden sus demandas personales o de sectores vinculados a ellos, tiende a producir un círculo vicioso donde, producto de este reclamo, la inclinación natural es hacia reducir las capacidades del Estado, limitar su capacidad de intervención en la sociedad. El reclamo de “fuera todos” genera un vacío de poder, o al menos un debilitamiento del Estado, coinciden Laserna y González o la búsqueda de soluciones extra-institucionales a los problemas sociales apunta Laserna.

Los panelistas coincidieron que la agenda de representación política incluye el fortalecimiento interno de los partidos políticos, su democracia interna, de acuerdo a Alvear, el mejoramiento de la oferta política, y reformas al sistema de financiamiento electoral, entre otras medidas.

Cuarta Sesión: El Rol de la OEA en la Promoción de la Gobernabilidad

En el panel referido al rol de la OEA en la promoción de gobernabilidad en América Latina y el Caribe se debatieron cuatro dimensiones: La relevancia de la OEA en el sistema interamericano, los instrumentos jurídicos y políticos para que la OEA pueda actuar, la agenda de la OEA en el contexto actual, y las estrategias de intervención.

- Relevancia de la OEA en el sistema interamericano. Las evaluaciones tienden a observar, el “vaso semi-vacío”, o “el vaso semi-lleño.” Los primeros panelistas ven en la OEA un problema de origen y que se deriva del rol central que Estados Unidos ha tenido en su origen y desarrollo. A ello se suma la poca relevancia que los mismos estados del hemisferio le han otorgado en el pasado. Asimismo, la necesidad de llegar a acuerdos por consenso de los 34 Estados miembros hace imposible el alcance de acuerdos sustantivos. Los países grandes del continente tienden a no dar mucha prioridad a este foro y, cuando se requiere un mayor consenso en situaciones de crisis, dichos acuerdos no se dan. Peter Hakim, Presidente del Diálogo Interamericano apuntó que, “un problema adicional sería que mientras Estados Unidos quiere legitimar sus acciones a través de la OEA, América Latina y el Caribe intentan contener a la mayor potencia del mundo”.

Pero al mismo tiempo, otros especialistas le otorgan ciertos créditos. En primer lugar, se trata de un foro intergubernamental por lo que generar expectativas que allí se resolverán todos los conflictos, sería una falacia. En segundo lugar, la OEA ha ganado cierto reconocimiento como una institución donde los Estados tienen la oportunidad de ventilar sus conflictos, lo que en una situación de erosión de espacios de decisión internacional, es siempre positivo. Asimismo, existen aportes específicos que se han realizado en el pasado en el campo de las medidas de confianza mutua, la promoción de los derechos humanos, y el establecimiento de normas básicas para el funcionamiento de las instituciones democráticas. Finalmente, para el Representante Permanente de Chile ante la OEA, Pedro Oyarce, Diego García Sayán, Director General de la Comisión Andina de Juristas, y Dante Caputo, en el último tiempo se han generado positivas intermediaciones en países que vivían situaciones de conflicto interno serias.

Aunque existe un diagnóstico diferente respecto del papel que ha cumplido y que podría cumplir la OEA, la mayor parte de los participantes reconocen que un factor crucial de éxito es el liderazgo específico del Secretario General de la OEA de promover una agenda específica para el hemisferio, o para ámbitos específicos de relevancia regional.

- Instrumentos jurídicos y políticos para que la OEA pueda actuar. Uno de los principales desafíos detectados por los participantes se refiere a los instrumentos o capacidades de la OEA para incidir en el tema de gobernabilidad democrática en la región. Normativamente el tema es complejo por cuanto en América Latina y el Caribe subsiste una tradición de no injerencia en asuntos nacionales, combinado con una creciente normativa internacional en materia de derechos humanos, y más recientemente en cuanto a la protección de la democracia.

La Carta Democrática aprobada por los Estados de las Américas en el 2001 en sus artículos 17, 18 y 19, definió tres instancias de peligros a la democracia: riesgo, alteración del orden, y quiebre del orden. De acuerdo a García Sayán, el problema del “riesgo” es que es difícil medirlo, así como resulta muy difícil de operacionalizar e identificar una “alteración del orden” o “quiebre del orden”. Este problema ha implicado que ha sido difícil implementarla o invocarla. Asimismo, se produce una situación compleja por cuanto en algunas circunstancias, el país requiere dar su consentimiento para que el Secretario General de la OEA pueda intervenir, pero en la práctica aquello resulta impracticable cuando existen fuerzas políticas en disputa en un determinado país, apuntó García Sayán. Al respecto, se requeriría la revisión del instrumento de modo de permitir algún grado de viabilidad para la intermediación de la OEA en situaciones de alternación democrática.

- Agenda de la OEA en el contexto actual. En el actual escenario, se planteó que no existía una agenda hemisférica que convocara al conjunto de actores de la región. En este contexto, existía una oportunidad para la OEA de promover una agenda política y que atendiese los principales problemas de la región. Para Francisco Rojas, Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, cuatro ámbitos específicos fueron destacados: promoción de una iniciativa política de la Secretaría General en el campo de la gobernabilidad, destacar la acción temprana de prevención de conflictos, reforzar el Consejo Permanente y las comisiones específicas, y generar una mejor relación entre la OEA y el sistema interamericano a través de una iniciativa comunicacional pro-activa para mostrar los resultados alcanzados. En el ámbito propio de la gobernabilidad los siguientes temas aparecen como centrales: el fortalecimiento de normas para la protección de libertades políticas y derechos civiles, y cuestiones relativas a la seguridad física de las personas frente a abusos del Estado o del crimen organizado, y la situación de Cuba, añadió Rojas.

Asimismo, se puso énfasis que la OEA como foro político del hemisferio debía colocar en el centro de su atención los temas de índole político y que dicen relación con la calidad de la representación política, la gobernabilidad y la resolución de conflictos políticos presentes en la región. Hoy dicho rol no lo están cumpliendo instancias como el Grupo de Río o MERCOSUR y, por lo tanto, señaló Dante Caputo, se requiere de una instancia que responda a dicho desafío.

De la misma forma, Caputo expresó que, “se necesitaría discutir y avanzar en una agenda que vincule la relación entre Estado y mercado, colocando en la ecuación de la gobernabilidad los temas relativos al rol del Estado en un contexto de ampliación de la economía de mercado en un contexto de altas desigualdades sociales”.

- Ámbitos de Acción. En cuanto a las estrategias, se discutieron los distintos escenarios donde la OEA podría participar. Asumiendo que existe un reconocimiento y legitimidad de la OEA, su participación requiere de determinadas condiciones: se trata de una institución que actúa a

voluntad de las partes en conflicto, y podría requerirse su intervención en situaciones de prevención o de resolución de crisis. En el actual contexto, coincidieron Oyarce y García, parece central fortalecer las capacidades de la OEA de monitoreo y prevención de crisis.

Estratégicamente, Oyarce recomienda el trabajo mancomunado a partir de alianzas con actores internacionales preocupados del tema de la gobernabilidad (IDEA, FLACSO, CEPAL, PNUD, Universidades) y coordinar acciones con instituciones financieras de modo de realizar acciones concertadas que favorezcan los principios democráticos emanados de la Carta Democrática.

Para García Sayán, es fundamental un plano y cabal ejercicio de seguimiento y análisis de las condiciones concretas de funcionamiento de la democracia en cada uno de los países del hemisferio basándose en el instrumental conceptual que aporta la Carta Democrática Interamericana, para lo cual es fundamental el diseño de indicadores adecuados.

Asimismo, en un escenario de crisis, sería pertinente generar condiciones para involucramiento activo de la OEA. Entonces, agregó Rojas, hay tarea política- intermediación política informal (diplomacia de segundo carril) para generar condiciones para intermediación en situaciones de escalamiento de conflictos. Lo anterior implica un trabajo diplomático importante para reunir apoyos políticos de alto nivel. Al respecto, se requeriría promover una suerte de coalición informal de países promotores de la democracia dentro de la OEA, “no para intervenir o imponer cánones, sino para promover salidas institucionales y democráticas a las crisis que seguramente vendrán” como señaló García.

Al mismo tiempo, se requeriría priorizar tareas y objetivos. Ejercer un liderazgo político en defensa de la democracia, generando coordinaciones políticas con otras instancias de decisión como el Banco Interamericano del Desarrollo, la Comisión Andina de Fomento, el Banco Mundial promoviendo agendas de cooperación más que de sanción. En este sentido, destacó García, se requiere una articulación estrecha entre la OEA y organismos financieros internacionales para promover una incidencia más directa en el proceso de toma de decisiones.

Finalmente, a la sociedad civil también le corresponde un rol importante, promoviendo la difusión de análisis e información en articulación con los países miembros y la Secretaría General. La sociedad civil debiese promover una agenda más pro-activa en torno a los temas que se explicitan en la Carta y que son un sustento muy adecuado para promover una defensa colectiva de la democracia.

Conclusiones

Dante Caputo, Subsecretario de Asuntos Políticos de la OEA

La alta dependencia de los partidos políticos, de los grandes sectores concentrados de capital, determina una capacidad de lobby altísima sobre el Estado. Lo anterior hace que la capacidad de decisión esté en gran parte fuera del Estado y se sitúe en un poder no electo: es decir, eligen las mayorías y gobiernan las minorías.

Ese es un problema crucial de América Latina, ¿Cómo se lo ataca? Por lo pronto, no hay que ignorarlo. Por eso, uno de los nuevos rumbos de la OEA es hablar de este tipo de temas “tabúes” en América Latina. Tan importante como la dimensión de los desafíos que tenemos por delante, es la capacidad y decisión de una institución de querer atacarlos. La voluntad de quienes están en la

OEA, y esperamos que la voluntad de sus Estados miembros, es la de transformar con gran esfuerzo y audacia esta realidad difícil y compleja. Tenemos la voluntad para hacerlo, y creo que lo podremos hacer.

Creemos que la OEA tiene que ser capaz de concentrarse en la transmisión de los problemas políticos básicos que aquejan a esta región, y que no están suficientemente discutidos por sus Estados y por sus opiniones públicas.

Queremos promover un debate a través de una nueva agenda hemisférica, en torno a aquellas cuestiones que están en el corazón mismo de la sustentabilidad democrática.

Si no encaramos el debate, los problemas que nos aquejan no van a ser resueltos. Por eso, la primera tarea es describir los grandes temas que no están en la agenda política: el problema de la crisis de representación en los partidos, y la cuestión del Estado.

En ese orden de temas, la concentración de ingresos apela a un problema sustantivo. La mejor distribución del ingreso no la va a hacer el mercado, el Estado es el que tiene la capacidad institucional, poder y recursos para hacerlo. Por lo tanto, la promoción de un debate sobre la naturaleza del nuevo Estado para esta nueva democracia, de las condiciones institucionales y de poder, es una cuestión básica para encarar el problema de la desigualdad que está en el centro de los desafíos principales de la sustentabilidad democrática.

Otra cuestión, es la de los problemas derivados de la pobreza. Ahí también el mercado no tiene porque resolver la pobreza. Si, en cambio, está vinculado a un tema insuficientemente trabajado: la relación Estado-mercado. De esa relación se van a derivar distintas formas de economía de mercado. Hay muchas economías de mercado posibles, que se adaptan mejor para atacar el problema de la concentración de riqueza, y el problema de la pobreza. La diversidad de economías de mercado, su caracterización, es el primer paso para adaptar la relación Estado-mercado a las necesidades específicas de cada uno de nuestros países.

El desafío que tenemos delante de nosotros es enorme. La voluntad de la OEA es atacarlos, exponiéndolos a la consideración y el debate. No debe haber temas prohibidos cuando se trata de defender la democracia.

Es cierto que a veces hay razones para la desesperanza, pero también las hay para creer en nuestra capacidad para la construcción de una América Latina democrática. Basta ver como se logró resolver crisis que parecía que iban a alterar la estabilidad democrática de algunos de nuestros países, como es el caso de Nicaragua, donde un gobierno nacido de un proceso insurreccional, antidictatorial, que perdió las elecciones en 1990, después de 16 años vuelve al poder, cuando un año atrás se estaba en el medio de una crisis política y el rumbo del país era incierto.

Llegar a tener la capacidad implícita de arbitraje que tiene ahora la OEA, es un progreso enorme, y estos son apenas los comienzos de una organización que busca protagonismo para que se vuelva necesaria a la región. Precisamos una OEA que se vea como necesaria para América Latina. Como bien dice José Miguel Insulza, "no hay ninguna organización en este continente que tenga a los países del Caribe, a los países latinoamericanos, a Canadá y a los Estados Unidos sentados en un mismo foro para discutir". Este es un caso excepcional. Si además, esa organización se vuelve necesaria, tendremos, con la voluntad y la audacia necesarias, el instrumento para enfrentar los desafíos, los problemas y los dramas que ustedes han sabido describir hoy. Muchas gracias.

5. INTERROGANTES Y DESAFÍOS

Una serie de interrogantes y desafíos se desprenden de este foro, entre estos se incluyen:

Instrumentos e incidencia en el fortalecimiento democrático.

La Carta Democrática, constituye un punto de partida en la promoción democrática. Sin embargo, existen algunos problemas que limitan la acción de la OEA en la facilitación de crisis político-institucionales. Dicha Carta sostiene que depende del consentimiento del país la intervención de la Secretaría General de la OEA, no obstante, sabemos que en una situación de inestabilidad, hay fuerzas en conflicto, las cuales al mismo tiempo podrían estar reclamando legitimidad. ¿Cómo resolver este dilema? En el contexto actual, la única opción posible parece ser el robustecimiento de canales informales que generen condiciones para promover el diálogo y la intervención de un tercer actor.

Institucionalidad y prevención de crisis.

¿Cuál es la relación entre el debate sobre reformas institucionales y la prevención de crisis? Esta pregunta puede ser abordada de dos formas: por una parte, una inadecuada estructura institucional podría llegar a generar condiciones o a facilitar el desencadenamiento de una situación de inestabilidad. Si una institucionalidad favorece la polarización y no el consenso, es muy probable que en ese contexto se tiendan a producir mayores problemas para la gobernabilidad. Por otra parte, la salida de una crisis muchas veces implica arreglos institucionales (ingeniería institucional) que es necesario estudiar para anticipar posibles tensiones futuras. Por lo tanto, para la OEA el tema institucional cobra sentido cuando se quiere prevenir un conflicto. Un adecuado diagnóstico podría generar posibilidades de ofrecer una serie de alternativas de política adecuadas para el contexto que se está enfrentando.

Resolución de crisis y sustentabilidad.

Una segunda cuestión es ¿Cómo generar condiciones para que la resolución de una crisis en un país determinado de paso a un contexto de sustentabilidad democrática? Aunque no se trató directamente en el Foro, la resolución de crisis requiere enfrentarse con opciones de política de corto plazo para generar condiciones de diálogo, pero al mismo tiempo teniendo una perspectiva estratégica de largo plazo. La pregunta ¿Qué sistema de gobierno es el más adecuado para un país? Requiere un detallado análisis de los factores históricos determinantes de las relaciones de poder en una sociedad, pero al mismo tiempo, de los incentivos políticos que se necesitan para generar condiciones de gobernabilidad. La resolución de situaciones de inestabilidad debiera ser acompañada de un plan de acción que considere diversas dimensiones incluyendo el desarrollo económico, la resolución de problemas básicos de la sociedad, y el diseño institucional. Tal proceso no puede restringirse, sino que debe ser entendido como un proceso de acompañamiento de más largo plazo.

Acción social pro-fortalecimiento democrático.

Para algunos panelistas, la sociedad civil no ha aprovechado las oportunidades que brinda la Carta Democrática para avanzar colectivamente en el establecimiento de estándares más exigentes a las autoridades políticas. Aunque la OEA ya ha incorporado a la sociedad civil en diversos espacios, se requeriría un trabajo más focalizado de ésta que permitiese incidir de mayor manera en la agenda de los gobiernos en lo relativo al fortalecimiento democrático.

Red de expertos.

Las soluciones institucionales parecen estar contextualmente determinadas, por lo que un análisis caso a caso es fundamental. Debiese consolidarse una red de expertos e instituciones (en América Latina y el Caribe y fuera de la región) para apoyar procesos políticos en países que manifiesten problemas y donde sea posible establecer una agenda de trabajo permanente con los actores nacionales. La idea de Foros políticos periódicos, plurales, amplios y con una agenda acotada y consensuada posibilitaría en algunos países establecer alternativas políticas más allá de una determinada coyuntura crítica.

PROGRAMA

9:00 – 9:30 Sesión Inaugural

José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA

José Antonio Viera-Gallo, Presidente Corporación Proyectamérica

Alejandro Foxley, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile

9:30 – 9:45 Introducción al Foro

Víctor Rico, Director, Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales–Subsecretaría de Asuntos Políticos, OEA

9:45 – 11:15 Primera Sesión: Sistemas Político-Constitucionales

Arturo Valenzuela, Director, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Georgetown

Ricardo Gil Lavedra, Ex Ministro de Justicia, Argentina

Colin Granderson, Secretario General Adjunto de CARICOM

Edmundo Jarquín, Ex Candidato Presidencial, Movimiento Renovador Sandinista, Nicaragua

Moderador: **Embajador Graeme C. Clark**, Representante Permanente del Canadá ante la OEA

Preguntas y Respuestas

11:15 – 11:30 Receso para café

11:30 – 13:00 Segunda Sesión: Sistemas Electorales y Gobernabilidad

Soledad Alvear, Senadora, Presidenta del Partido Demócrata Cristiano y Ex Ministra de Relaciones Exteriores y de Justicia de Chile

Ana María Sanjuán, Directora, Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela

Antonio Navarro Wolff, Secretario General del Partido Polo Democrático Alternativo, Colombia

Emilio Zebadúa, Ex Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, México

Moderador: **Ricardo Brodsky**, Secretario Ejecutivo, Proyectamérica

Preguntas y Respuestas

13:00 – 15:00	Almuerzo libre
15:30 – 17:00	Tercera Sesión: Sistema de Representación Política
	<i>Ramiro González</i> , Ex Candidato a Vicepresidente del Ecuador y Vicepresidente del Partido Izquierda Democrática
	<i>Roberto Laserna</i> , Profesor Visitante, Universidad de Princeton y Cientista Político, Bolivia
	<i>Gustavo Porras</i> , Ex Secretario Privado de la Presidencia y Asesor del Instituto Holandés de Democracia Multipartidaria, Guatemala
	<i>Bernardo Sorj</i> , Profesor, Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil
	Moderador: <i>Embajador Carlos Portales</i> , Director General, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
	Preguntas y Respuestas
17:00 – 17:15	Receso para café
17:15 – 18:30	Cuarta Sesión: El Rol de la OEA en la Promoción de la Gobernabilidad
	<i>Francisco Rojas</i> , Secretario General, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
	<i>Diego García Sayán</i> , Director General, Comisión Andina de Juristas
	<i>Peter Hakim</i> , Presidente, Diálogo Interamericano
	Moderador: Embajador <i>Pedro Oyarce</i> , Representante Permanente de Chile ante la OEA
18:30 – 18:45	Conclusiones – <i>Dante Caputo</i> , Subsecretario de Asuntos Políticos, OEA
18:45 – 19:00	Clausura – <i>María del Luján Flores</i> , Presidenta del Consejo Permanente de la OEA y Representante Permanente de Uruguay ante la OEA.

EXPOSITORES Y MODERADORES

Soledad Alvear, Chile. Senadora de la República. Abogada egresada de la Universidad de Chile y Licenciada en Ciencias del Desarrollo del Instituto Latinoamericano de Desarrollo y Estudios Sociales. Integra las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia, Trabajo y Previsión Social en el Senado. En su carrera política fungió como Ministra de Justicia y de Relaciones Exteriores en los tres gobiernos de la Concertación. Entre sus logros destacan el establecimiento del Servicio Nacional de la Mujer y del nuevo sistema procesal penal. Ha sido docente en varias universidades. Ha integrado los consejos directivos de la Academia Judicial, del Centro de Justicia de las Américas, de la Universidad Alberto Hurtado y del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, entre otros. Ha recibido condecoraciones de más de diez países del mundo y ha publicado sobre diversos temas.

Ricardo Brodsky, Chile. Licenciado en Literatura por la Universidad de Chile. Fundador y Secretario Ejecutivo de la Fundación Chile 21 y de la Corporación Proyectamérica. Es columnista de los diarios La Tercera y La Segunda. Ex Embajador de Chile en Bélgica y Luxemburgo y asesor para la formulación de políticas culturales del Consejo Nacional de la Cultura.

Dante Caputo, Subsecretario de Asuntos Políticos de la OEA. Doctor en Sociología Política por la Universidad de París-Sorbona. Realizó estudios de postgrado en Ciencias Políticas, Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales en diversos centros académicos. Se desempeñó como profesor e investigador en varias universidades, incluyendo en Universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de Buenos Aires y la Universidad de París-Sorbona. Fungió como Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Secretario de Estado para la Tecnología, Ciencia e Innovación, Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Diputado Nacional. En el ámbito internacional también se desempeñó como Enviado Especial del Secretario General de la ONU y del Secretario General de la OEA para Haití en la década de los

noventas y como Representante Personal del Secretario General de la OEA para Nicaragua durante el 2005. Además, dirigió el Proyecto Regional sobre el Desarrollo Democrático en América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre sus logros destacan la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile, el inicio del Grupo de Contadora, la fundación del Grupo de Río, la firma de los acuerdos entre Argentina, Brasil y Uruguay para la creación del MERCOSUR y el acuerdo de Isla de Gobernadores para la transición democrática en Haití, entre otros. Es autor de numerosas publicaciones.

Graeme Clark, Canadá. Representante Permanente del Canadá ante la OEA. Realizó sus estudios en las Universidades de Toronto y de Oxford. En su trayectoria diplomática con el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Canadá ha trabajado en el ámbito de las relaciones económicas internacionales, asuntos soviéticos, seguridad y defensa, así como en la dirección de la división de México y Norteamérica. También fue director de la oficina de relaciones con los medios de comunicación. Fungió como diplomático en Bolivia, Costa Rica, Estados Unidos y Perú. Ha sido docente de idiomas y ha trabajado como periodista en Radio Canadá. También fue Asistente Legislativo del Ministro de Asuntos Exteriores (1993-1995) y del Primer Ministro (1995-1997). Realizó varias publicaciones sobre reformas parlamentarias y cuestiones de seguridad latinoamericana.

María Del Luján Flores, Uruguay. Representante Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la OEA y Presidenta del Consejo Permanente. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Doctora en Diplomacia, y Escribana Pública. Docente de Derecho Internacional Público, Derecho Ambiental y Derechos Humanos. Integrante del Grupo Derecho y Género de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Ha fungido como Asesora Jurídica, Directora de Asuntos Especiales, Directora de Medio Ambiente y Directora de Asuntos

Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue Representante Permanente Adjunta del Uruguay ante las Naciones Unidas, Presidenta de la Sexta Comisión de la Asamblea General y Presidenta de distintos grupos de trabajo y comités especiales. Fue Vicepresidenta de la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado de la Federación Interamericana de Abogados. Ha escrito varios artículos en derecho internacional público, solución pacífica de controversias, medio ambiente, derecho espacial, Corte Penal Internacional, derecho y género, derechos humanos y otros.

Alejandro Foxley, Chile. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Doctor en Economía por la Universidad de Wisconsin e Ingeniero por la Universidad Católica de Valparaíso. Ha sido Senador de la República y dirigente del Partido Demócrata Cristiano. Fungió como Ministro de Hacienda del Presidente Patricio Aylwin y Gobernador ante el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Ha sido miembro del Consejo Asesor Internacional del *Council on Foreign Relations*, Presidente del Diálogo Interamericano y Presidente de la Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN). Fue profesor visitante de varios centros de estudio, entre ellos, el Instituto de las Américas de la Universidad de California- San Diego, Universidad de California-Berkeley, *Massachusetts Institute of Technology*, Universidad de Oxford, *Institute of Development Studies* de la Universidad de Sussex y de la Universidad de Notre Dame.

Claudio Fuentes, Chile. Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Chile. Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Carolina del Norte- *Chapel Hill* y Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su principal interés académico es el estudio de las instituciones políticas, la calidad de la democracia y la transparencia. Obtuvo el premio de la *American Political Science Association* por su tesis doctoral *Contesting the Iron Fist: Advocacy Networks and Police Violence in Democratic Argentina and Chile*. Fungió como Presidente de la Asociación Chilena de Ciencia Política. Ha publicado cuatro libros y diversos artículos sobre

América Latina, Estados Unidos y Europa. Entre sus publicaciones destacan los libros *Contesting the Iron Fist*, *Bajo la Mirada del Halcón*, *Promesas de Cambio: Izquierda y Derecha en el Chile Contemporáneo* (Co-editado con Mireya Dávila) y *Defensa Nacional: Chile, 1990-1994. Modernización y Desarrollo* (coautor con Augusto Varas). Además ha publicado una serie de artículos en libros y revistas académicas de Chile y América Latina incluyendo *The Journal of Conflict, Security, and Development*, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, *Fuerzas Armadas y Sociedad*, *Nueva Sociedad* (Caracas), y *Estudios Internacionales* (Santiago).

Diego García Sayán, Perú. Director General de la Comisión Andina de Juristas. Abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de Ciencias Políticas en la Universidad de Texas en Austin. Ha sido Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Justicia y Congresista del Perú. Fungió como Director Ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas, Director de la División de Derechos Humanos de la Misión de las Naciones Unidas en El Salvador y Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para verificar el cumplimiento y aplicación de los Acuerdos de Paz en dicho país. Integró el Grupo Negociador de la ONU en Guatemala para la paz entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Ha sido profesor de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú, de Análisis Internacional en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas en Lima y del Curso Anual Interdisciplinario de Derechos Humanos en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos con sede en San José, Costa Rica. Es autor de numerosas publicaciones.

Ricardo Gil Lavedra, Argentina. Ex Ministro de Justicia de Argentina. Docente de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Vicepresidente del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina del Colegio de Abogados y Miembro del Consejo Asesor del PNUD en Argentina. Se desempeñó como Vice-Ministro de Estado del Interior, Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de Argentina, Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Ciudad de Buenos

Aires y Coordinador de la Mesa de Seguridad Ciudadana del Diálogo Argentino. Además, ha fungido como juez *ad-hoc* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Vicepresidente del Comité de la ONU contra la Tortura. Ha publicado diversos artículos en materia penal y constitucional, así como dictado conferencias sobre temas de derecho penal, constitucional y derechos humanos en la República Argentina y en el exterior.

Ramiro González, Ecuador. Vice-Presidente Nacional del Partido de Izquierda Democrática. Ex Candidato a la Vicepresidencia de la República del Ecuador y Ex – Prefecto de Pichincha. Economista egresado de la Universidad Católica del Ecuador. Realizó cursos de especialización en FLACSO, en la Universidad de Harvard y en otros centros de estudios en Atlanta, Roma y Caracas. Fungió como Subsecretario de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Presidente del Colegio de Economistas de Quito, Vicepresidente del Consejo Provincial de Pichincha, Profesor de la Universidad Católica y de la Universidad Central del Ecuador y Director Nacional del Instituto de Formación Política del Partido Izquierda Democrática.

Colin Granderson, Trinidad y Tobago. Secretario General Adjunto de CARICOM. Realizó sus estudios en las Universidades de Bordeaux, Ghana y West Indies. Ha sido diplomático de Trinidad y Tobago en Londres, Ginebra y Nueva York, en donde fue representante en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Fungió como Coordinador de la Misión de la OEA en Haití y como Director Ejecutivo de la Misión Internacional OEA-ONU en el mismo país. Fue miembro del Panel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las operaciones de mantenimiento de paz en Haití que contribuyó con el Informe Brahimi. Ha sido Asesor Especial al Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, se ha desempeñado como Jefe de Misión para las Misiones de Observación Electoral en Haití, Guyana, Surinam y otros países del Caribe. Es autor de varios artículos y libros sobre Haití, monitoreo de derechos humanos, reforma policial, mantenimiento y fomento de la paz, monitoreo de elecciones y democratización.

Peter Hakim, Estados Unidos. Presidente del Diálogo Interamericano. Obtuvo su licenciatura en la Universidad de Cornell, una Maestría en Física en la Universidad de Pennsylvania y una Maestría en Asuntos Públicos e Internacionales en la Escuela Woodrow Wilson de la Universidad de Princeton. Realiza conferencias, entrevistas y publicaciones frecuentemente sobre asuntos de interés hemisférico. Ha brindado testimonio numerosas veces ante el Congreso. Sus artículos han sido publicados en *Foreign Affairs*, *Foreign Policy*, *the New York Times*, *the Washington Post*, *Financial Times*, and *Christian Science Monitor*. Fungió como Vice-Presidente de la Fundación Interamericana y trabajo en la Fundación Ford, tanto en Nueva York como en América Latina. Ha sido docente del Instituto Tecnológico de Massachusetts y de la Universidad de Columbia. Actualmente es miembro de la Junta Directiva y del Comité de Asesores del *Council of Foreign Relations*, la Fundación para las Américas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, *Foreign Affairs en Español*, Corporación Intellibridge y Human Rights Watch.

José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA. Abogado egresado en la Universidad de Chile con estudios de postgrado en FLACSO y en la Universidad de Michigan. Ha sido investigador, docente y director de varios centros de estudios, tanto en Chile como alrededor del mundo. Es autor de numerosas publicaciones. Es miembro del Partido Socialista. Cuenta con una destacada trayectoria en el servicio público en su país en donde ejerció los más altos cargos de la administración pública. Estuvo en el exilio por 15 años, primero en Roma (1974-1980) y luego en México (1981-1988), tras el golpe de Estado que llevó al poder al General Augusto Pinochet. Regresó a su país en 1988, después del plebiscito chileno en contra del régimen de Pinochet, liderando un movimiento político con miras a las elecciones democráticas de 1990. Fue Asesor Político del Ministerio de Relaciones Exteriores y Director de la Academia Diplomática de su país. Fungió como Embajador para la Cooperación Internacional, Director de Asuntos Económicos Multinacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Vicepresidente de la Agencia de Cooperación Internacional bajo la administración del Presidente Patricio Aylwin. Ocupó el cargo de Ministro y Viceministro de Relaciones Exteriores bajo la administración del

Presidente Eduardo Frei. En 1999, fue Ministro y Secretario General del Gabinete del Presidente, y el año siguiente fue nombrado Ministro del Interior por el Presidente Ricardo Lagos. Cuando dejó su cargo en mayo de 2005, Insulza había ejercido cargos a nivel ministerial por más de una década, el mayor período continuo para un ministro en la historia chilena.

Edmundo Jarquín, Nicaragua. Miembro fundador y Ex Candidato Presidencial del Movimiento Renovador Sandinista. Abogado y economista por la Universidad Centroamericana de Nicaragua y la Universidad de Chile. Fue dirigente estudiantil de la Juventud Democrática Cristiana de América Latina. Fue profesor de la Universidad Centroamericana de Nicaragua e investigador del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales del Consejo Superior Universitario Centroamericano. Fungió como Ministro de Cooperación Externa y Embajador en México y España. En su carrera política ha sido diputado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional y miembro de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional. También se desempeñó como Especialista en Políticas Públicas y Jefe de la División de Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil en el Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo. Previo a su reciente participación como candidato presidencial en la contienda electoral, fungió como Jefe de Gabinete del Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias, en la Secretaría General Iberoamericana.

Roberto Laserna, Bolivia. Investigador del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES). Docente de la Universidad Mayor de San Simón en Cochabamba, Bolivia; Profesor Visitante de la Universidad de Princeton y Presidente de la Fundación Milenio. Doctor en Planificación Urbana por la Universidad de California – Berkeley y Economista por la Universidad Mayor de San Simón. Ha sido Presidente de la Fundación Educacional San Agustín, Vice-Presidente de la Fundación Agrocapietal y Miembro del Consejo Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Además, se ha desempeñado como investigador, asesor y director del CERES, del Instituto de Estudios Sociales y Económicos, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social. Ha sido consultor de la Defensoría del Pueblo de Bolivia, del Comité Cívico de Santa Cruz, del BID, del PNUD y del Gobierno de Bolivia. Cuenta con numerosas publicaciones.

Antonio Navarro Wolff, Colombia. Secretario General del Partido Polo Democrático Alternativo. Ex Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de Colombia, en representación de la guerrilla del M-19, que redactó la Constitución Política (vigente) de Colombia en 1991. Coordinó el equipo negociador de paz del M-19 con el Gobierno del Presidente Belisario Betancur y, posteriormente, confirmó los acuerdos de paz con el Presidente Virgilio Barco. Ha sido Ministro de Salud, Senador y Diputado por Bogotá, alcalde de Pasto y candidato a la Presidencia. Se ha desempeñado como asesor del Departamento de Medicina Social de la Universidad del Valle, Coordinador del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias para el Desarrollo Rural, asesor del *International Development Research Centre*, profesor de la Universidad del Valle y consultor privado.

Pedro Oyarce, Chile. Representante Permanente de Chile ante la OEA. Abogado egresado de la Universidad de Chile y de la Academia Diplomática Andrés Bello. Realizó estudios sobre desarme y seguridad internacional en la Universidad de Naciones Unidas y *United Nations Institute for Training and Research (UNITAR)*. En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile se ha desempeñado en diversos cargos en la dirección de política especial y en la de política multilateral. Asimismo, ha representado a su país en la Misión Permanente de Chile ante la ONU y en las Embajadas de Chile en Colombia y España. Ha representado a su país en varias comisiones y conferencias. Es autor de varias publicaciones.

Gustavo Porras Castejón, Guatemala. Ex Secretario Privado de la Presidencia y Asesor Político del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria e Investigador del Instituto de Relaciones Internacionales para la Paz de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales y del Instituto Indigenista. Director del Semanario Inforpress Centroamericana. Sociólogo y analista político egresado de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de la Universidad de París, un diplomado en Administración Municipal por el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas. Fue Presidente de la Comisión de Paz del Gobierno de Guatemala en la última fase de las negociaciones. Suscribió siete acuerdos y el Acuerdo Final de Paz Firme y Duradera. Fue Secretario Privado y Coordinador del Gabinete Político de la Presidencia de la República, así como miembro de la Comisión de Acompañamiento de

los Acuerdos de Paz. Ha participado en negociaciones de paz en Colombia y en Chiapas. Ha sido consultor internacional del PNUD, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y de la Fundación Soros. Ha ejercido la docencia en varias universidades del país y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ha publicado artículos y libros en varios idiomas.

Carlos Portales, Chile. Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Abogado por la Universidad de Chile y Politólogo por la Universidad de Stanford. Tiene una amplia trayectoria en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Ha fungido como Director de Planificación de la División de Relaciones Exteriores, Director General de Política Exterior, Director de la Academia Diplomática Andrés Bello, Representante Permanente de Chile ante la OEA, Embajador en México, Embajador concurrente en Dominica, Granada, Santa Lucía y Saint Kitts y Nevis. Asimismo, se ha desempeñado como Coordinador del Grupo de Revisión de Implementación de las Cumbres de las Américas y del Grupo de Río. Ha sido Representante de Chile ante la Agencia para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina, ante el Instituto Indígena Interamericano, ante las Asambleas Generales de la ONU y la OEA. Ha sido investigador de relaciones internacionales en la FLACSO y docente del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y de la Universidad de Carolina del Norte – *Chapel Hill*. Realizó varias publicaciones.

Víctor Rico Frontaura, Director del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la Subsecretaría de Asuntos Políticos de la OEA. Economista con estudios de postgrado en Relaciones Internacionales en la Universidad Católica Boliviana, la Universidad de Belgrano y *The London School of Economics*. Ha sido Viceministro de Relaciones Económicas Internacionales, Vicecanciller de Bolivia y Cónsul General-Embajador en Santiago de Chile. Fue el Jefe Negociador de los Acuerdos de Libre Comercio de su país con MERCOSUR y México. Asimismo,

se desempeñó como Director General de la Comunidad Andina de Naciones. Ha impartido numerosas conferencias y realizado diversas publicaciones sobre el sistema interamericano y el papel de la OEA en materia de prevención de crisis. Además, tiene bajo su dirección la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de Colombia, el Fondo de Paz y la labor de la Organización en materia de análisis político, entre otros.

Francisco Rojas, Chile. Secretario General de FLACSO. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Utrecht con una Maestría en la materia por FLACSO. Especialista en Relaciones Internacionales y Seguridad Internacional. Miembro del Consejo Editorial de la Revista “Diplomacia” de la Academia Diplomática de Chile, de la Junta Directiva de *Foreign Affairs* en español, del Consejo Consultivo del *Open Society Institute* y de la Fundación Equitas, entre otros. Fungió como profesor de la Universidad de Stanford en Santiago y docente bajo el programa Fulbright en el Centro de Estudios Caribeños y Latinoamericanos de la Universidad Internacional de Florida. Ha dictado cursos en las áreas de relaciones internacionales, seguridad internacional y negociación en diversas universidades de América Latina y España. Ha realizado consultorías para diversos organismos internacionales y gobiernos de la región.

Ana María Sanjuán, Venezuela. Directora del Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Doctora en Ciencias Políticas por la UCV. Sus principales áreas de trabajo e investigación incluyen: democracia y partidos políticos, políticas públicas, desarrollo institucional, gobernabilidad, violencia urbana, seguridad ciudadana, justicia, fuerzas armadas y derechos humanos. Es miembro del Comité Directivo del Centro de Estudios de las Américas. Ha realizado consultorías para el Banco Mundial, el BID, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el PNUD y la Fundación Friedrich Ebert en temas de gobernabilidad, conflicto, operaciones, integración, políticas públicas, derechos humanos y seguridad ciudadana.

Bernardo Sorj, Brasil. Director del Centro Edelstein para la Investigación Social y Profesor de Sociología en la Universidad Federal de Río de Janeiro. Historiador y Sociólogo por la Universidad de Haifa en Israel. Obtuvo su doctorado en sociología en la Universidad de Manchester. Fue profesor visitante en varias universidades de Europa, Estados Unidos y América Latina. Recientemente recibió la condecoración Chaire Sérgio Buarque de Holanda, de la Maison des Sciences de L'Homme y el Chaire Simon Bolívar del Hautes Études de L'Amérique Latine, París. Es autor de 18 libros y de más de cien artículos publicados en varios idiomas y relacionados con el sistema internacional, la teoría social contemporánea y el desarrollo Latinoamericano. Los títulos de sus libros más recientes son *brazil@digitaldivide.com – Confronting Inequality in the Information Society*; *La democracia inesperada – la Ciudadanía, los Derechos Humanos y la Desigualdad Social*; *Internet and Poverty*. Es miembro del Consejo Editorial de varias revistas académicas y asesor de organismos internacionales y gobiernos.

Arturo Valenzuela, Estados Unidos. Director del Centro de Estudios Latinoamericanos y Profesor Titular de Ciencias Políticas de la Universidad de Georgetown. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Columbia. Es especialista en política latinoamericana y sistemas democráticos. Es miembro del directorio de la Universidad de Drew, del Instituto Nacional Demócrata para Relaciones Internacionales, del Consejo Nacional de la Raza, de *Americas Watch* y del *Council on Foreign Relations*, entre otros. Realiza consultorías internacionales para *Akin, Gump, Strauss, Hauer y Feld*, uno de los bufetes de abogados más grandes de los Estados Unidos. Fue Asesor Especial para Asuntos de Seguridad Nacional y Jefe de la Dirección del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca durante la Presidencia de Bill Clinton. Además, se desempeñó como Sub-Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos. Autor de nueve libros, entre ellos, *El Quiebre de la Democracia en Chile*, y numerosos artículos académicos publicados en revistas especializadas como *Comparative Politics*, *Foreign Affairs*, *Revista Italiana di Scienza Política*, *Estudios Públicos* y *Latin American Research Review*.

José Antonio Viera- Gallo, Chile. Presidente de la Corporación Projectamérica. Abogado egresado de la Universidad Católica de Chile y Licenciado en Ciencias Políticas del Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales. Fue Subsecretario de Justicia del Gobierno de Salvador Allende y Director de Estudios de la Universidad Católica de Chile. Presidió la Cámara de Diputados en la década de los noventa y se desempeñó como Senador durante varios períodos consecutivos. Fue cofundador y director de la Revista Chile-América, espacio de reflexión política y social de todos los sectores de la oposición a la dictadura militar. Fue también uno de los organizadores del Centro de Estudios Sociales. Ha sido consultor de la UNESCO, de la FAO y del Consejo Mundial de Iglesias. Fungió como Representante Personal del Secretario General de la OEA para la Misión Especial de Apoyo al Reestablecimiento del Poder Judicial en la República del Ecuador, y como invitado especial para la Misión de Observación Electoral, MOE Ecuador, segunda vuelta 2006. Ha realizado numerosas publicaciones en diversos medios y ha sido docente invitado en diversas universidades del país y del extranjero.

Emilio Zebadúa, México. Ex Consejero del Instituto Federal Electoral. Estudió Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Obtuvo su Doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Harvard. En su trayectoria política se desempeñó como diputado por el Partido de la Revolución Democrática, candidato de Nueva Alianza a la Gobernación de Chiapas y Secretario de Gobierno de Chiapas. Fue miembro del Consejo Ciudadano que administró el IFE durante las elecciones del 2000.

DEPARTAMENTO DE SUSTENTABILIDAD DEMOCRÁTICA Y MISIONES ESPECIALES

El Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales dentro de la Subsecretaría de Asuntos Políticos, dirigido por Víctor Rico Frontaura, refuerza la capacidad de la Organización en la identificación y análisis de potenciales amenazas a la democracia, gobernabilidad y paz en los países del hemisferio a través del análisis político, la implementación de una metodología de análisis de múltiples escenarios y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta rápida.

Dentro de las principales funciones del departamento⁷, tenemos las siguientes:

- Asesora, formula recomendaciones, al igual que proporciona información y apoyo técnico, a través de la Subsecretaría de Asuntos Políticos, a la Secretaría General de la OEA en materia de prevención, manejo y resolución de crisis y conflictos.
- Refuerza la capacidad de la Organización en la identificación y análisis de potenciales amenazas a la democracia, gobernabilidad y paz en los países del hemisferio a través del análisis político, la implementación de una metodología de análisis de múltiples escenarios y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta rápida.
- Proporciona y coordina la información, el apoyo técnico y el asesoramiento a las Misiones Especiales y de Acompañamiento Político.
- Maneja el Fondo de Paz: Solución Pacífica de Controversias Territoriales; y administra los programas para la solución de controversias territoriales ejecutados bajo los auspicios de ese Fondo en coordinación con la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.
- Coordina programas, proyectos y actividades cuyos fines son solucionar pacíficamente las controversias territoriales, conflictos inter-estatales y crisis políticas en los Estados miembros.
- Coordina proyectos de asistencia técnica para mejorar la capacidad institucional de los Estados miembros en el área de prevención y resolución de conflictos y el dialogo democrático.

⁷ Orden Ejecutiva No. 05-13 Rev. 3



GOBIERNO DE CHILE



Canada 



1889 F St. NW, Washington, DC 20006. T: 202-458-3847 • F: 202-458-6250